

XXVIII CONGRESO NACIONAL Y XIX CONGRESO IBEROAMERICANO DE
HISTORIA VETERINARIA
6, 7 y 8 de octubre de 2023. OURENSE

EL NACIMIENTO DE LAS SOCIEDADES PROTECTORAS DE ANIMALES EN
ESPAÑA. SU RELACIÓN CON LA VETERINARIA EN EL PERIODO 1873-1923

THE FIRST ANIMAL PROTECTION SOCIETIES IN SPAIN. ITS RELATIONSHIP
WITH THE VETERINARIAN IN THE PERIOD 1873-1923

Dehesa Santisteban, Francisco Luis. José Manuel Etxaniz Makazaga. Doctores en Veterinaria.

Dirección a efecto de comunicaciones: Francisco Luis Dehesa Santisteban. Plaza de la Casilla nº 2, 3º D. 48012. Bilbao. Teléfono 648747181. Email: flpdehesa@gmail.com

RESUMEN

El objeto de la comunicación es analizar la aparición de las sociedades protectoras de animales a partir de la creación de la primera de ellas, en Cádiz, en 1873. Se realiza una revisión bibliográfica de trabajos relativamente recientes y de publicaciones existentes en la Biblioteca Nacional, muchas de ellas accesibles en la Biblioteca Digital Hispánica, así como a noticias aparecidas en la prensa en relación con las primeras sociedades protectoras.

En la comunicación se recogen algunos aspectos relacionados con la posición de las primeras sociedades protectoras de animales respecto a la fiesta de los toros. Igualmente se hace referencia a las primeras disposiciones legales relacionadas con el tema objeto de la comunicación.

SUMMARY

The purpose of the communication is to analyze the appearance of animal protection societies from the creation of the first one in Cádiz, in 1873. We have done bibliographic reviews of relatively recent works related to this matter. We have reviewed several publications in the National Library, many of which are accessible in the Hispanic Digital Library. Moreover, we have used the news that have appeared in the press related to the appearance of the first animal protection societies.

The communication will collect some aspects related to the position of the first animal protection societies regarding the bullfighting festival. Besides, will be done reference to the first legal provisions about the subject matter of the communication.

ββββββββ

La relación de los humanos con algunas especies animales es tan antigua como la existencia de los primeros homínidos que nos antecedieron, pero se intensificó cuando nuestra especie, *Homo sapiens*, logró la progresiva domesticación de varias especies animales. El perro fue el primer animal domesticado, hace más de diez mil años. Su domesticación habría podido ser facilitada por los sentimientos afectivos de los humanos, especialmente de las mujeres, hacia cachorros de lobo indefensos y hacia adultos de esta especie que practicaban el comensalismo en las

**XXVIII CONGRESO NACIONAL Y XIX CONGRESO IBEROAMERICANO DE
HISTORIA VETERINARIA
6, 7 y 8 de octubre de 2023. OURENSE**

proximidades de los asentamientos humanos.¹ Humanos y cánidos conforman la expresión máxima de la relación entre animales humanos y no humanos.² Pese a su gran protagonismo como animal de compañía, otras especies juegan un papel importante en este ámbito en distintas áreas geográficas del Mundo, como ocurre con algunas razas de cerdos.³

Ya en tiempos históricos, la relación de las grandes culturas de la antigüedad con los animales fue desigual. En general, las culturas orientales como la china y la hindú fueron muy respetuosas. Los griegos, por su parte, rechazaban el maltrato animal y practicaron una alimentación con gran protagonismo de los vegetales. Algunas de sus corrientes filosóficas aceptaban la posible recreación de los humanos en animales o transmigración de las almas, aspecto planteado por Pitágoras, quien creía en el parentesco entre todas las especies animales.⁴ Aristóteles, en cambio consideraba que los humanos no tenían responsabilidades éticas frente a los animales por ser estos irracionales. Las referencias bíblicas respecto al maltrato animal son escasas y contradictorias, aunque dejan muy claro que el hombre es el rey de la creación. El pasaje más específico tal vez fuera el que hace referencia a la burra de Balam.⁵ En el Imperio Romano, los animales fueron considerados como objetos, valorados por sus múltiples utilidades, como fuentes de alimento, trabajo y entretenimiento. El uso de animales en los circos y otros espectáculos agresivos y sangrientos da idea de la aceptación social del sufrimiento animal en determinadas circunstancias.

Por otra parte, la presencia de animales en los ejércitos es una constante desde las primeras culturas, antes incluso de la domesticación del caballo, incluyendo una amplia nómina de especies, aunque finalmente fuera este animal el más utilizado para la guerra.⁶

¹ GIL CANO, F. ARQUEOZOOLOGÍA Y DOMESTICACIÓN ANIMAL: LO PRIMERO QUE UN VETERINARIO DEBERÍA CONOCER SOBRE LA HISTORIA DE SU PROFESIÓN. DISCURSO DE INGRESO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ESPAÑA. INSTITUTO DE ESPAÑA. NOVIEMBRE DE 2021. Págs. 61-71.

² MENACHE, S. Dogs and Human Beings. A Story of Friendship. Society and Animals. Journal of Human-Animal Studies. Reino Unido, 1998, Vol.6, n.1. Págs. 67-87.

³ Cabe la pena recordar la sorpresa que la francesa condesa D'Aulnoy experimentó en la villa vascofrancesa de Bayona cuando en su viaje hacia España en 1679 vio que algunas damas de la burguesía local llevaban un *"lechoncito bajo el brazo, como nosotras llevamos nuestros perros falderos"*. GARRIDO PALACIOS, Manuel: El viaje por España de la Condesa D'Aulnoy (algo de lo que recoge y cuenta). <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-viaje-por-espana-de-la-condesa-daulnoy-algo-de-lo-que-recoge-y-cuenta/html/>

⁴ RIECHMAN, J. TODOS LOS ANIMALES SOMOS HERMANOS. EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GRANADA. GRANADA 2003. Pág. 29 y ss.

⁵ *La Biblia didáctica*. La Casa de la Biblia. PPC SM CONSULTA

⁶ GARCÍA ARMENDARITZ, J. El caballo a través de la Mitología y de la Historia. IV ASAMBLEA NACIONAL VETERINARIA. Barcelona, octubre 1917. IMPRENTA DE J. HUGUET, SUCESOR DE INGLADA Y COMP.^{ia} Pág. 389.

Preocupación por el uso de animales en investigación biomédica y primeras normas de protección animal

Algunos filósofos de la Ilustración mostraron su rechazo al maltrato a los animales y a la creciente práctica de la vivisección. Voltaire, el gran filósofo francés del siglo XVIII clamaba contra tal práctica de esta manera: "...*hay bárbaros que toman este perro que tanto supera al hombre en fidelidad y amistad y lo clavan sobre una tabla y lo disecan vivo ¡para mostrarte las venas mesaraicas! [...]*"⁷ Era un tiempo en que no se había instaurado el uso de productos anestésicos para tales prácticas, en parte porque se consideraba que los animales, por su condición tan inferior, ni siquiera experimentaban el sufrimiento. La preocupación por la vivisección fue un tema recurrente en las primeras sociedades protectoras de españolas, habiendo convocado la Sociedad Protectora de Barcelona en 1901 un premio a posibles proyectos de ley sobre la vivisección que pudieran armonizar el respeto a los animales y la contribución al progreso científico.⁸

Algunas de las primeras normas de protección animal en Europa se promulgaron en Irlanda en 1635. Aquellas disposiciones prohibían tanto arrancar la lana de las ovejas como atar arados a las colas de los caballos, y describía ambas prácticas como una forma de "crueldad con las bestias".⁹ En Inglaterra, a partir de 1653 se aprobaron distintas leyes que prohibieron las peleas entre animales como sistema de diversión de las masas, prohibiciones que fueron levantadas más tarde hasta 1822. Ese año se aprobó la primera ley de protección animal en el Reino Unido, la *Ley de prevención de la crueldad y el tratamiento impropio del ganado*, también conocida como ley Martin, en reconocimiento al promotor de aquel texto, el militar y político irlandés Richard Martin.

Sociedades protectoras de animales. Primeras sociedades en España

La primera sociedad protectora de animales se creó en Londres (Royal Society for the prevention of the Cruelty to Animals) en 1824 y veintiún años más tarde la primera francesa, en diciembre de 1845. La creación de esta sociedad fue provocada

⁷ VOLTAIRE. DICTIONNAIRE PHILOSOPHIQUE. Le chasseurs abstrait. 2005.

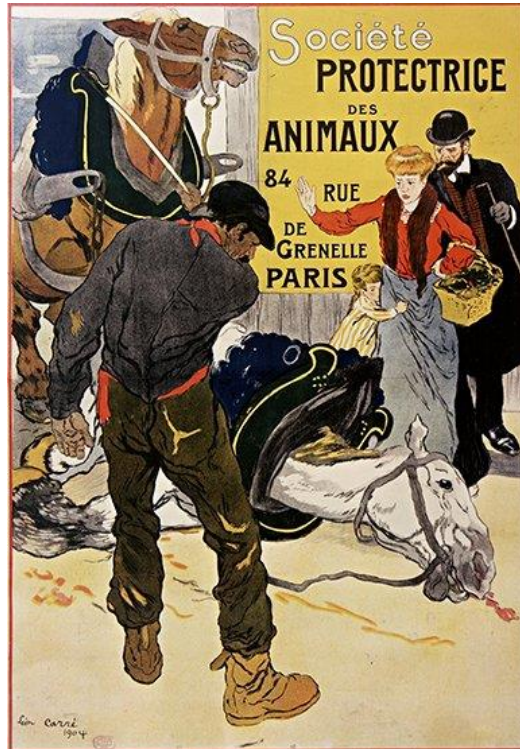
https://www.lechasseurabstrait.com/revue/IMG/pdf/Voltaire_-_Dictionnaire_philosophique.pdf

⁸ Diploma honorífico que ofrece esta Protectora al mejor proyecto de Ley sobre vivisección en el que se armonice en cuanto sea posible las exigencias de la ciencia con el deber de no causar a los animales un daño innecesario. El proyecto que resulte premiado con las modificaciones y adiciones oportunas lo elevará esta Sociedad a las Cortes del Reino. LA DINASTÍA (Barcelona). 17/5/1901, página 2.

⁹ BLOSH, M. HISTORY OF ANIMAL WELFARE LAW & FUTURE OF ANIMAL RIGHTS. Thesis format: Monograph. The School of Graduate and Postdoctoral Studies. The University of Western Ontario London, Ontario, Canada. 2012. En, <https://ir.lib.uwo.ca/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=2089&context=etd>

XXVIII CONGRESO NACIONAL Y XIX CONGRESO IBEROAMERICANO DE
HISTORIA VETERINARIA
6, 7 y 8 de octubre de 2023. OURENSE

por el maltrato a que se sometía a los caballos de tiro que arrastraban los coches de viajeros en la capital francesa.



Cartel anunciador de la Société Protectrice des Animaux¹⁰

La primera sociedad protectora de animales en España se fundó en Cádiz en 1872,¹¹ de la mano del pintor y periodista republicano Ambrosio Grimaldi Guitard. Fue el primer presidente de la entidad, siendo sustituido a su muerte, en 1873, por Juan Copieters. Tuvo buena acogida en la sociedad gaditana y en ella participaban, a título honorífico, parte de las autoridades locales, tanto civiles como religiosas. Editó un boletín durante varios años y promovió concursos literarios y otras actividades culturales. Convocó concursos de redacción con vocación anti taurina y premió una memoria con ese sesgo escrita por el abogado y político valenciano Antonio Guerola y Peyrolón, que fuera gobernador civil de varias provincias españolas.¹² En esta línea, en mayo de 1880 esta sociedad presentó al Senado de la nación una proposición de

¹⁰ <https://www.la-spa.fr/la-societe-protectrice-des-animaux/lassociation/notre-histoire>

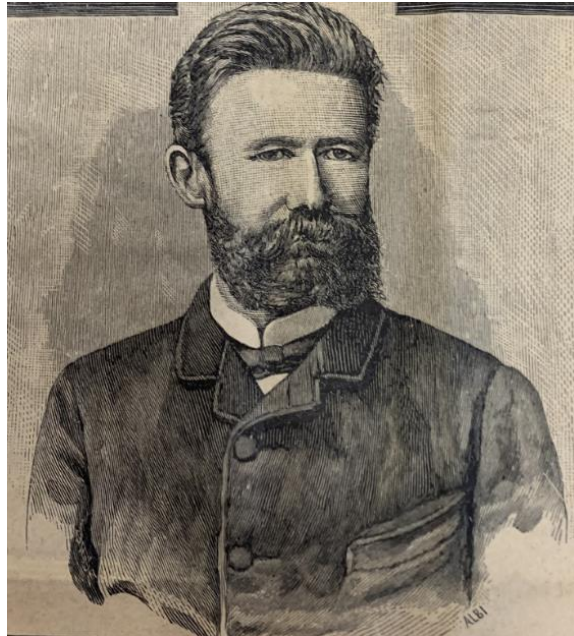
¹¹ MARCHENA DOMÍNGUEZ, J. El proteccionismo hacia los animales: interpretación histórica y visión nacional. En, Los animales en la historia y en la cultura. ARTURO MORGADO GARCÍA JOSÉ JOAQUÍN RODRÍGUEZ MORENO (eds.) Disponible en https://www.academia.edu/1535061/Los_animales_en_la_Historia_y_en_la_Cultura

¹² Memoria contra las corridas de toros, sus inconvenientes y perjuicios. Cádiz: [s.n.], 1876 Copia digital. Biblioteca Digital de Castilla y León. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, 2011. Su publicación mereció una réplica anónima publicada en Barcelona en la IMPRENTA DE JAIME DEBUS en 1877 que figura en la Biblioteca Nacional (accesible en la Biblioteca Digital Hispánica).

**XXVIII CONGRESO NACIONAL Y XIX CONGRESO IBEROAMERICANO DE
HISTORIA VETERINARIA
6, 7 y 8 de octubre de 2023. OURENSE**

supresión de las corridas de toros y así lo publicó el suplemento del Boletín de Loterías y de Toros.¹³

Pronto se crearon sociedades protectoras en otras ciudades andaluzas, y más tarde en Madrid y Barcelona.¹⁴ La segunda fue fundada en Sevilla en 1874. La de Málaga adoptó inicialmente el nombre de Liga Protectora de Animales y Plantas de Málaga. La de Barcelona fue creada posteriormente y su líder carismático fue el prohombre barcelonés don Baltasar de Bacardi y Casanovas, que fue su primer presidente.¹⁵ En 1894, la sociedad contaba con tres presidentes honorarios, el alcalde constitucional de la ciudad de Barcelona, la Royal Society for the prevention of the Cruelty to Animals de Londres y la Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas de Cádiz.



D. Baltasar de Bacardi y Casanovas

En Madrid, en 1878 se creó la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas, bajo la presidencia del Excmo. Sr Marqués de Bedmar.¹⁶ Varios de sus primeros folletos se conservan en la Biblioteca Nacional, ente ellos una breve historia de su fundación y primeros presidentes. La Sociedad debió de ser muy activa en sus primeros años, constituyendo numerosas asociaciones de barrio o distrito.

¹³ "El marqués de San Carlos ha presentado ayer al Senado una exposición de la sociedad protectora de Animales y Plantas de Cádiz, pidiendo la supresión de espectáculos taurinos de todos géneros". Hemeroteca digital hispánica. BNE. SUPLEMENTO AL BOLETÍN DE LOTERÍAS Y DE TOROS. 30/5/1880'

¹⁴ MARCHENA DOMÍNGUEZ J. Óp. cit.

https://www.academia.edu/1535061/Los_animales_en_la_Historia_y_en_la_Cultura

¹⁵ AHFB. BILBAO TERCERA 0030/027.

¹⁶ Breve historia de la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas. BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA.

**XXVIII CONGRESO NACIONAL Y XIX CONGRESO IBEROAMERICANO DE
HISTORIA VETERINARIA
6, 7 y 8 de octubre de 2023. OURENSE**

Organizaron exposiciones de aves y plantas en el Parque del Retiro que obtuvieron gran éxito. En 1880, al parecer había en España 5 sociedades protectoras, posiblemente las tres andaluzas, Barcelona y Madrid.

La actividad inicial de aquellas sociedades se reflejaba en sus publicaciones, pero también en los concursos literarios, exposiciones y premios que convocaban. Como muestra merece la pena observar los premios concedidos por la Sociedad Protectora de Barcelona en un acto de entrega de premios el 16 de mayo de 1901. Ese día se celebró un “certamen pajaril” en el que se premiaron los mejores pájaros cantores a juicio del jurado presidido por el entonces presidente de la Sociedad don Salvador Badia.¹⁷ Además, se entregaron premios por numerosas composiciones literarias y actos meritorios. Aparecían temas recurrentes en aquellos tipos de convocatorias, tales como el mejor conocimiento del papel de los pájaros en la agricultura, la preocupación de las sociedades protectoras por la práctica de la vivisección o las corridas de toros, pero destacamos la preocupación de aquella sociedad por la enseñanza de la veterinaria, y el papel de esta ciencia *“así para la higiene como para la industria agrícola”*.

Las primeras sociedades protectoras de animales abordaron como hemos visto temas candentes en relación con algunos deportes y espectáculos con animales, como la fiesta de los toros, las peleas de gallos y la caza sin que se pueda decir que tuvieran gran éxito. También reivindicaron el uso de protecciones para los caballos de los picadores.¹⁸ La obligatoriedad del uso de petos protectores para los caballos se instauró ya en los años veinte del siglo XX, durante la dictadura del general Primo de Rivera.^{19;20}

Tales sociedades protectoras pusieron especial interés en promover el respeto por los animales entre la población infantil. En este sentido merece una mención especial la Liga Protectora de Animales y Plantas de Málaga que, en 1902, con su presidente J. García de Toledo a la cabeza promovió las sociedades escolares humanitarias y de protección a los animales y solicitó el apoyo oficial para la expansión de la iniciativa al entonces ministro de Instrucción Pública Álvaro Figueroa y Torres, conde de Romanones.²¹ El apoyo del ministro se concretó en una circular del ministerio pidiendo que se difundiera el desarrollo del proyecto de las sociedades

¹⁷ LA DINASTÍA (Barcelona). 17/5/1901, página 2.

¹⁸ El tema de la muerte de los caballos en las corridas de toros era un argumento de uso frecuente en los mensajes anti taurinos. El propio Antonio Guerola y Perolon, a quien hemos hecho referencia por haber compuesto una memoria anti taurina, escribía a modo de advertencia en las primeras páginas de la memoria lo siguiente:

“La corrida del domingo fue muy buena: 23 caballos muertos y tres lidiadores retirados á la enfermería. (FRAGMENTO DE UN PERIÓDICO.) ¡He aquí compendiada la esencia de las corridas ele toros!”

¹⁹ R. O. de 7 de febrero de 1928.

²⁰ Legislación Protectora de Animales y Plantas. Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas. MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. Madrid 1930. Biblioteca Nacional de España.

²¹ AHFB. BILBAO QUINTA 0236

**XXVIII CONGRESO NACIONAL Y XIX CONGRESO IBEROAMERICANO DE
HISTORIA VETERINARIA
6, 7 y 8 de octubre de 2023. OURENSE**

humanitarias en las escuelas, pudiendo considerarse el primer texto legal de un gobierno español en materia de protección animal.

Protagonismo veterinario en el nacimiento de nuevas sociedades protectoras

Con el tiempo fue remitiendo la actividad de la Sociedad Madrileña, aunque algunos de sus asociados mantuvieron cierta actividad hasta su desaparición. En 1911 se creó la Asociación Protectora de Animales y Plantas de Madrid. Su impulsora principal fue la señora de origen alemán Enma Ptaft, que en 1911 promovió varias reuniones a las que asistieron profesores y alumnos de la Escuela de Veterinaria de Madrid. En la primera reunión que fue convocada para propiciar la fundación de la Asociación Protectora, el secretario de la Escuela, don Juan Castro Valero presentó un proyecto de reglamento acompañándole los profesores de la misma escuela don Tiburcio Alarcón y Sánchez y don Juan Manuel Díaz del Villar.²² Su primer presidente fue Gabriel Maura Gamazo, conde de Mortera²³ elegido el 31 de marzo de 1912,²⁴ y en la junta general celebrada en diciembre de 1913 se informó del ofrecimiento de la Asociación de Veterinarios de Madrid para tratar de forma gratuita a los animales que resultaran enfermos o accidentados en la vía pública siempre que lo solicitaran socios de la Asociación Protectora.²⁵

Como era habitual en estas entidades, la nueva asociación se preocupó de aspectos relacionados con el bienestar de los animales de tiro, instalando un abrevadero para caballos en Madrid, razón por la que fue felicitada en diciembre de 1925.²⁶

A finales de los años veinte, la Asociación Protectora de Animales y Plantas de Madrid había logrado notables avances en el respeto a los animales por parte de las administraciones y de la propia ciudadanía, estando casi todos estos logros relacionados con los animales de tiro que realizaban su actividad en la ciudad, incluida la defensa de los caballos utilizados en las corridas de toros. Uno de los objetivos de la Asociación fue mantener una estrecha colaboración con los veterinarios y sus entidades, como lo muestra que Emma Ptaff participara como ponente en el Congreso Nacional de Medicina—Sección de Veterinaria—celebrado en Madrid el año 1919. La entidad disponía de un dispensario veterinario para la atención de los animales de sus socios y de los que pudieran necesitar su atención por accidente o enfermedad en la vía pública.

²² LA ÉPOCA. MADRID. Sábado 28 de enero de 1911.

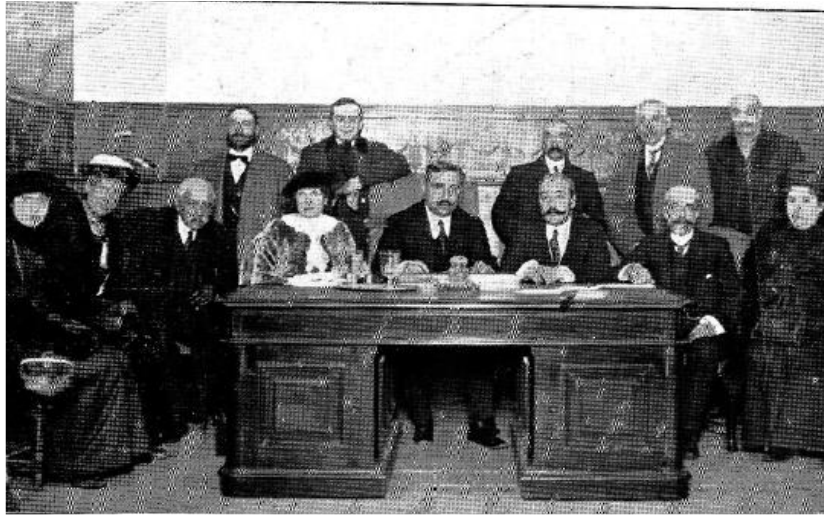
²³ Esposo de Julia Herrera Herrera, V condesa de Mortera.

²⁴ LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Sábado, 1 de abril de 1912.

²⁵ LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Madrid. Sábado 27 de diciembre de 1913.

²⁶ LA NACIÓN. 26 de diciembre de 1925.

XXVIII CONGRESO NACIONAL Y XIX CONGRESO IBEROAMERICANO DE
HISTORIA VETERINARIA
6, 7 y 8 de octubre de 2023. OURENSE



La presidencia de la sociedad protectora de animales y plantas, formada por D. Gabriel Maura, señora Enma Ptaff y señor Prast, durante la celebración de una junta general²⁷

En 1918 se constituyó en Zaragoza la Sociedad Aragonesa de la Protección de Animales y Plantas con el fin de abordar los objetivos habituales de estas sociedades entre los que también figuraba *“laborar contra las corridas de toros”*. Los promotores surgieron de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, siendo su primer presidente y consejero el catedrático de la Escuela de Zaragoza D. Demetrio Galán Giménez y desempeñando los cargos de tesorero y secretario, el inspector pecuario D. Publio Coderque Gómez, y el veterinario militar D. José M^a Tutor, respectivamente.²⁸ En 1926, la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Zaragoza desarrolló una campaña de construcción de nidos para las palomas en la capital aragonesa.²⁹

Reconocimiento legal y cambio del objeto principal de las asociaciones

Las sociedades protectoras de animales fueron reconocidas como entes de utilidad pública en una real orden de 26 de diciembre de 1925 y en la misma se crearon los distintos patronatos de protección animal. Habían transcurrido más de cincuenta años desde la creación de la protectora gaditana, la primera del país. Habrían de pasar otros cincuenta años, para que, en la década de los años setenta del siglo XX, el movimiento proteccionista de los animales se revitalizara, iniciando una dinámica de crecimiento imparable con el afán de resolver un problema que constituye uno de los mayores retos de las modernas sociedades urbanas.

²⁷ LA UNIÓN ILUSTRADA. 4 de enero de 1914.

²⁸ Revista de Veterinaria Militar. Año IV Tomo 3^o. Agosto de 1918. Núm. 35.

²⁹ LA NACIÓN. 9 de diciembre de 1926.